AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 819 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Campos, Jorge

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, Al Lanzamiento Oficial de Fundación Nacer-con ciencia-Creando Futuro a realizarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 20:00 hs en Predilecto Rooftop, Marriot Corrientes.

Fecha de Entrada: 2026-09-14

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de declarar de interés municipal al lanzamiento oficial de FUNDACION NACER-con ciencia-CREANDO FUTURO a realizarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 20:00 hs en Predilecto Rooftop, Marriot Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, Fundación Nacer con ciencia es una organización dedicada a fortalecer la salud materno-infantil, acercando la ciencia, el conocimiento y las herramientas de diagnóstico a las familias y a los profesionales de la salud.

Que, Fundación Nacer, nace con una mirada que combina rigurosidad científica y cercanía, buscando generar mejores oportunidades de prevención, diagnóstico y cuidado desde las primeras etapas de la vida.

Que, el acceso a información confiable, diagnóstico oportuno, y acompañamiento de calidad puede cambiar la manera en que una familia transita un embarazo y las posibilidades de actuar tempranamente.

Que, la Fundación Nacer buscar acercar esos recursos a más personas y fortalecer la articulación entre familias, profesionales, instituciones y equipos de salud, impulsando el acceso al diagnóstico temprano, la investigación y el acompañamiento integral para mejorar la salud materno-infantil, fortaleciendo a las familias y su entorno y contribuyendo a reducir la mortalidad neonatal.

Que, su primera campaña de prevención es bajo el lema YoCreoFuturo, una causa que convoca a empresas, comercios, profesionales, estudios, clínicas, sanatorios, centros de salud, cámaras, colegios profesionales, universidades, instituciones educativas, medios y plataformas de comunicación, organizaciones y personas comprometidas.

Que, instalar públicamente a Fundación Nacer con ciencia, genera legitimidad y conocimiento de la causa, construir comunidad y comenzar a generar alianzas y acompañamiento alrededor de la Fundación, que pretende construir un futuro donde cada embarazo tenga acceso a información, diagnóstico oportuno y acompañamiento de calidad.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

lanzamiento oficial de la fundación nacer con ciencia

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante, al lanzamiento oficial de FUNDACIÓN NACER-con ciencia-CREANDO FUTURO a realizarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 20:00 hs en Predilecto Rooftop, Marriot Corrientes.

ARTICULO 2º: LA presente declaración será refrendada por la Señora Secretaría del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 819-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-14

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 819-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Campos, Jorge

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 819-C-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Declaración N°: D321

Declaración N°: D321 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 819-C-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,